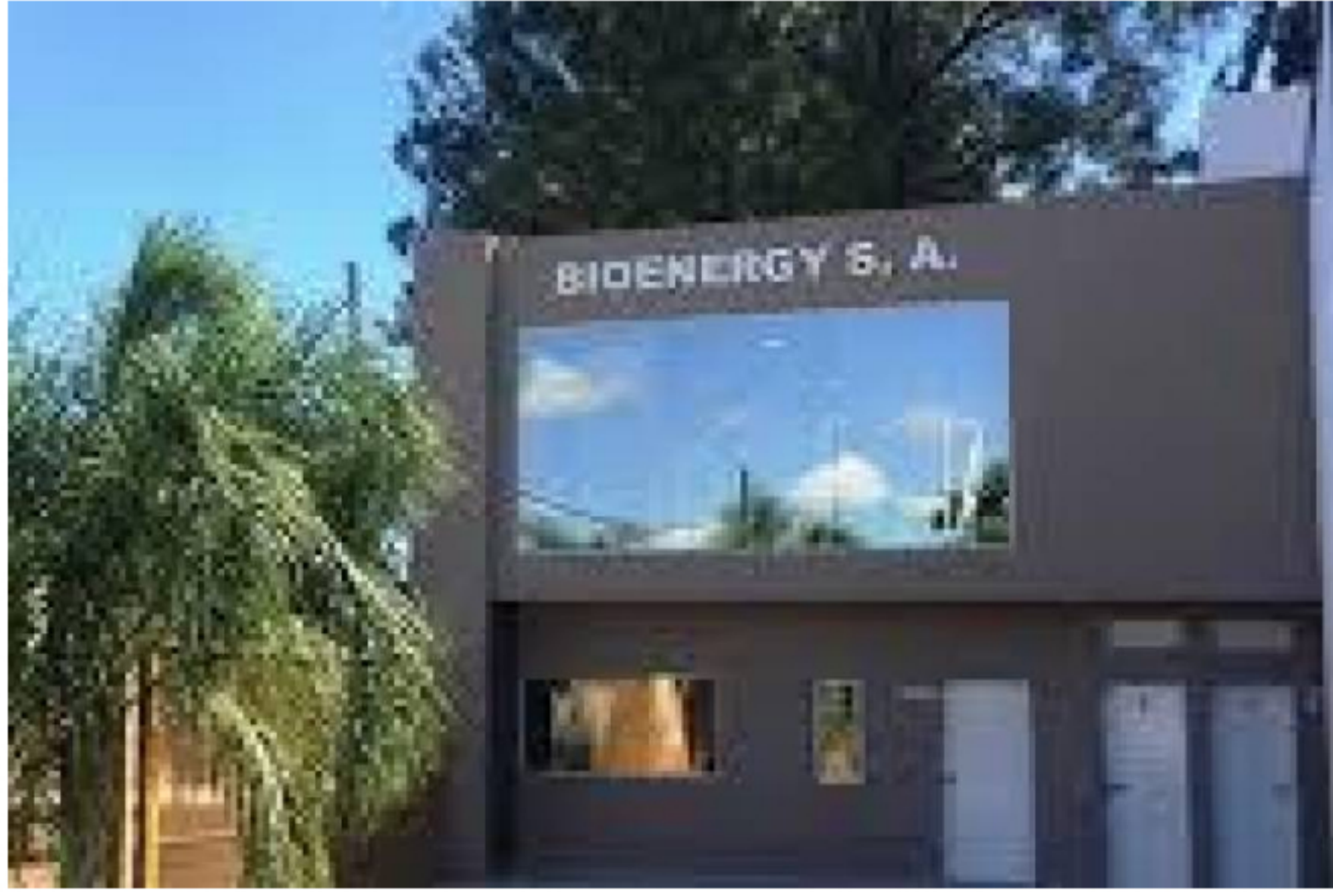


jueves 28 de enero de 2021 - 9:14 AM

[Vanguardia](#) > [Economía](#) > [Nacional](#)

Contraloría imputó responsabilidad fiscal por \$31.261 millones Bioenergy Zona Franca

Contraloría imputó responsabilidad fiscal por \$31.261 millones contra ochodirectivos de Bioenergy Zona Franca



Escuchar este artículo ▶



La Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción de la Contraloría General de la República imputó responsabilidad fiscal, a título de culpa grave, en cuantía de \$31.261 millones contra ocho directivos en su momento de Bioenergy Zona Franca, firma filial de **Ecopetrol** actualmente en trámite de liquidación, por la pérdida de recursos de Bioenergy S.A. (Hoy Bioenergy S.A.S. en liquidación) y la misma empresa petrolera.

Esto con ocasión de la celebración del Contrato de suministro de caña de azúcar ZF No. 0011-10 de noviembre de 2010, celebrado con la empresa Riopaila Castilla para el suministro de 300.000 toneladas de caña al año, por el término de 22 años, el cual iniciaría tres meses después de la puesta en marcha de la planta industrial para la producción de etanol "El Alcaraván", situada en Puerto López (Meta).

Mediante Contrato ZF No. 050-10 de junio de 2010, con la empresa española Isluux Ingeniería, se contrató la construcción de esta planta industrial, con un plazo de 22 meses la cual empezaría a funcionar en abril o mayo de 2012; y para el suministro de la caña de azúcar se celebró el contrato antes mencionado.

El 8 de abril de 2014, Bioenergy Zona Franca, terminó el contrato ZF No. 050-10 con Isolux y para continuar con la ejecución del proyecto en su componente industrial, suscribió el 18 de julio de 2014 el contrato ZF No. 0010 - 14 con el Consorcio Mengua, con un plazo de 14 meses, que tampoco cumplió, al celebrar 15 otrosies.

La planta industrial, finalmente inició sus operaciones el 14 de julio de 2017, lo que afectó el componente agrícola, porque no se pudo recibir la caña de azúcar contratada con Riopaila. Tal situación generó un daño patrimonial al Estado por la pérdida de los recursos públicos entregados al proveedor, por concepto de reconocimientos e indemnizaciones que se concedieron a través de la celebración de los otrosies Nos. 1 y 2, en cuantía de \$24.223.527.390, y la disposición de 114.498 toneladas de caña al suelo, recibidas entre el 15 de agosto de 2016 y el 31 de enero de 2017, las cuales no fueron usadas en la producción de etanol, sino tiradas al suelo para utilizarlas como capa vegetal, y cuyo valor alcanzaba los \$9.121.202.800,25.

No hicieron efectivas cláusulas de fuerza mayor y caso fortuito La CGR imputó CULPA GRAVE al Gerente General de Bioenergy Zona Franca, y a su Junta Directiva, para la época de los hechos, por la pérdida de los recursos públicos al no hacer efectivas las cláusulas de fuerza mayor y caso fortuito, así como la de revisión por circunstancias imprevistas, pactadas en el Contrato de suministro de caña de azúcar ZF No. 0011-10, acciones que debió tomar ante la demora en la entrada en funcionamiento de la planta industrial para el procesamiento de la caña.

Adicionalmente, los directivos suscribieron otrosies que aumentaron el suministro de la caña de 300.000 a 500.000 toneladas, beneficiando en todo momento al proveedor por un producto que no entregó o no se utilizó para el fin contratado, conociendo de antemano, la demora en la entrada en operación de la planta "El Alcaraván"

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí.

Publicado por Redacción Economía

Etiquetas [Contralor General de la Nación](#) [Ecopetrol](#) [multa](#)

Lea también



¿Cómo será la compra de las acciones de ISA?



Ecopetrol confirma su oferta para adquirir 51,4% de las acciones en circulación de ISA



Vicepresidenta estuvo con los 'informales' de Bucaramanga



Ecopetrol, con contrato listo para iniciar piloto de fracking en Santander

Comentarios

Comente con Facebook

0 comentarios

Ordenar por Más recientes ▼

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Vanguardia no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios que aquí se publican son responsabilidad del usuario que los ha escrito. Vanguardia se reserva el derecho de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje soez, que ataquen a otras personas o sean publicidad de cualquier tipo.

Tabla Feed



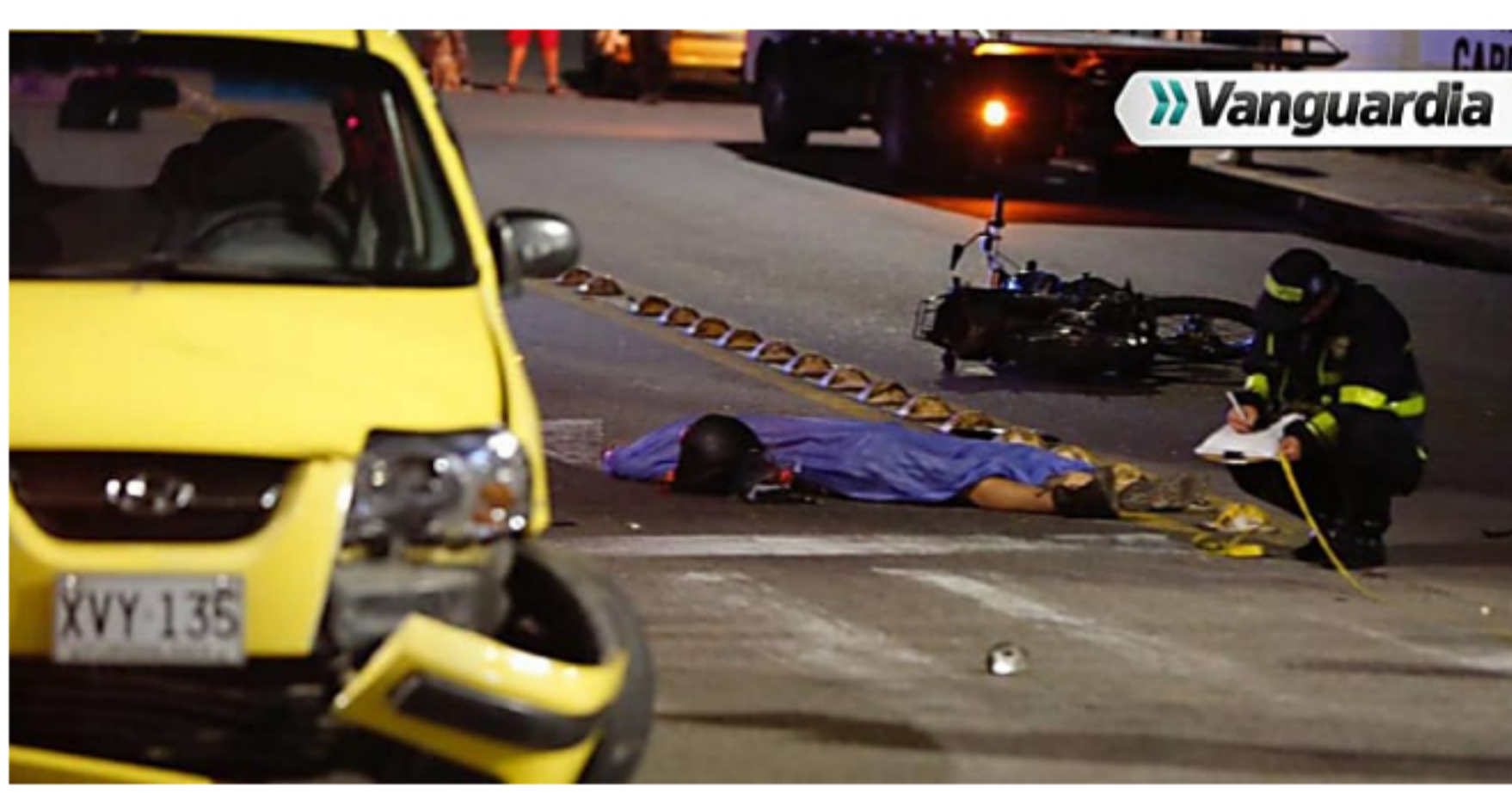
2020 es terrible. ¡Descubre tu futuro ahora!

Agatha Medium | Patrocinado



No crearás cuánto puedes ganar potencialmente con una simple...

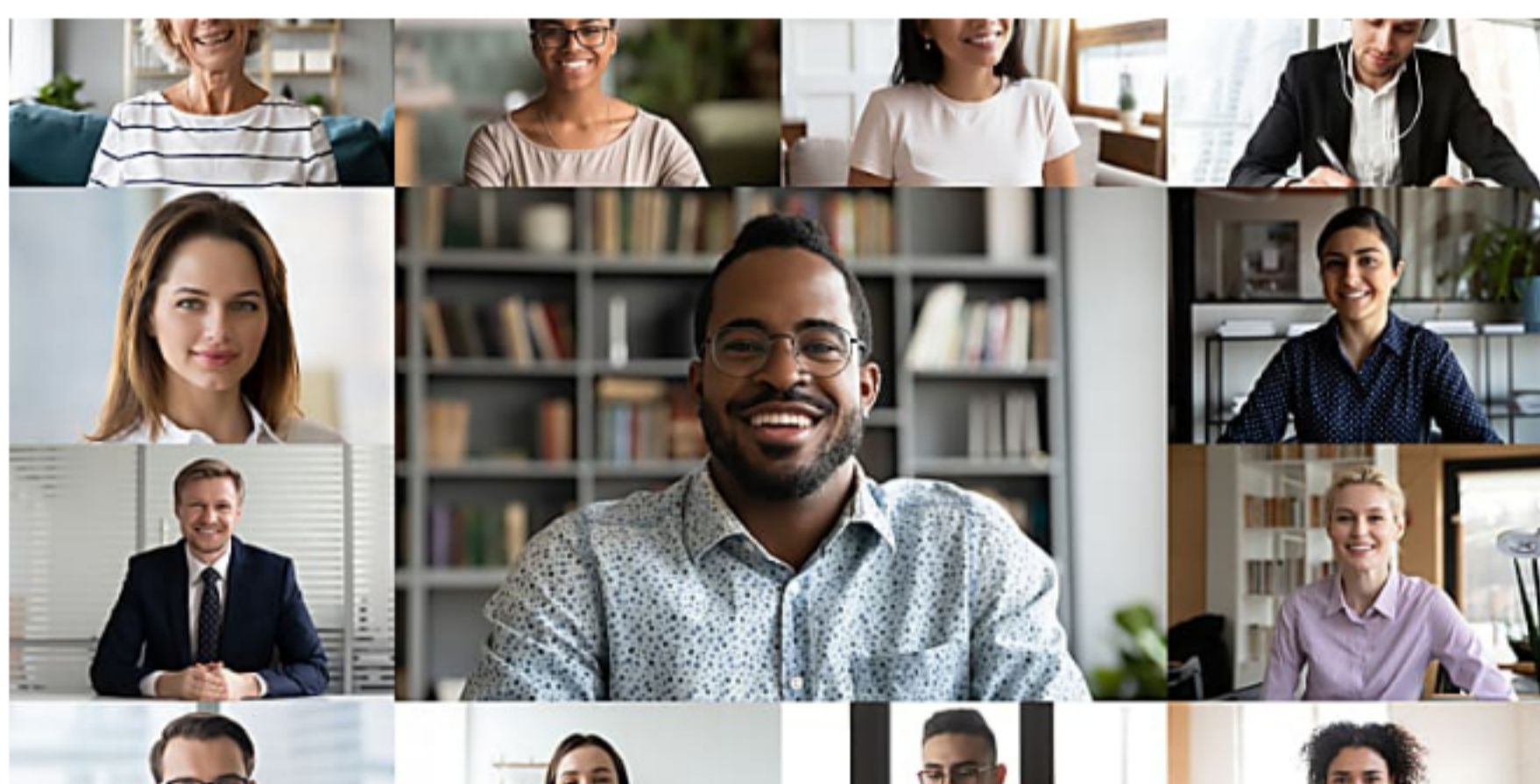
The Flying Stock | Patrocinado



Así ocurrió el accidente de tránsito en el que falleció motociclista en Bucaramanga

Un motociclista falleció en la noche de este lunes tras impactar contra un taxi. Además, otro vehículo de servicio público resultó volcado en inmediaciones de Megamall.

Vanguardia



El curso de inglés que está escogiendo la gente en Bogotá

Open English | Patrocinado



Podrías obtener un segundo salario, invirtiendo \$200 en Netflix

Consejería Financiera | Patrocinado



Experta en lingüística explica como aprender cualquier idioma con solo...

Babbel | Patrocinado



Extorsionaba a su ex novia para no publicar fotos íntimas en Bucaramanga

Con las manos en la masa fue detenido un hombre de 28 años, quien extorsionaba a una expareja sentimental, a cambio de no revelar material fotográfico que la comprometía.

Vanguardia



¿Tienes grasa abdominal? Este método brillante puede quemarla

homcom.club | Patrocinado